## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 61 - Jueves, 30 de marzo de 2017

página 137

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 27 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, en el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, en el cuarto trimestre de 2016.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 18 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Economía, por la que se convoca para 2016 la concesión de subvenciones de la Línea 1 y la Línea 7 establecidas en la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, en relación a la Medida 1.1. Apoyo a la Incorporación de Personas Socias Trabajadoras o de Trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios: 0900182020 G/72C/77701/11 S0045 2014000361.

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	POBLACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
840216	Comando Cervecero, S. Coop. And.	Jerez	19.820,41 €
840013	Garmeydel S. Coop. And.	Jerez	15.000,00€
842427	Gestión Urbanística Lepanto S. Coop. And	Cádiz	22.000,00€
839090	Sajies S. Coop. And.	Jimena	11.000,00€
836242	Santimén S.C.A.	Cádiz	12.500,00€
829026	Cylda S. Coop. And.	Jerez	7.250,00 €
836602	Sessimonium Publicidad y Nuevas Tecnologías, S. Coop. And.	Villamartín	15.685,75 €

Cádiz, 27 de marzo de 2017.- La Delegada, M.ª Gema Pérez Lozano.

